

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MOROZOV S.A.**

### **1. ALCANCE Y OPINIÓN**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **MOROZOV S.A.**, he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999.*

*Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguientes, incluyo las pruebas de los Registros Contables y de las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades presentadas en el Balance General.*

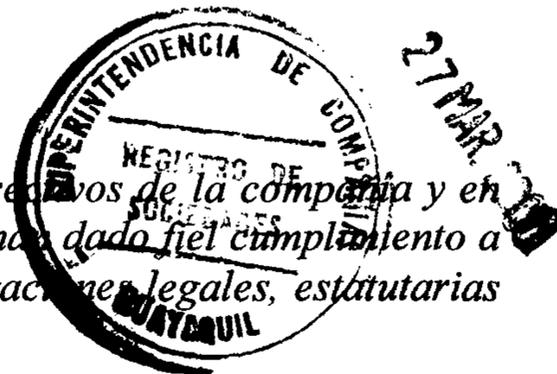
*A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:*

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.*
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.*
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.*
- 1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la aplicación del sistema de corrección monetaria la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria.*

*En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de **MOROZOV S.A.**, al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.*

### **2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.*



6.3. *La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley.*

6.4. *La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.*

6.5. *Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.*

## **7. CONTROL INTERNO**

7.1. *En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.*

## **8. ANALISIS FINANCIERO**

8.1. *Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.*

8.2. *Analizando los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios, he obtenido los siguientes resultados:*

• Endeudamiento: (%)	1999 =	5,99%
	1998 =	29,55%

## **9. COMENTARIOS VARIOS:**

9.1. *No existió omisión en el orden del día de la Junta General de Accionistas.*

9.2. *Si existió convocatoria a Junta General*

9.3. *La Asistencia a Junta General fue completa*

*Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.*

*De ustedes atentamente,*

  
**Olmedo García Laborde**  
**COMISARIO**



*27 MAR. 2000*

*2000*